



FEDERACIÓ DE TENNIS  
DE LES ILLES BALEARS

**CIRCULAR Nº 030/2023**

**RENOVACIÓN LICENCIAS TEMPORADA 2023-2024**

**A TODOS LOS CLUBS Y JUGADORES**

**FECHA LÍMITE DE DEVOLUCIÓN 25 DE SEPTIEMBRE 2023**

Adjunto a dicha circular remitimos el listado en el que figuran las licencias que su club tiene en vigor durante la temporada 2022-2023.

Rogamos devuelvan dicho listado marcando las licencias que NO desean renovar para la temporada 2023-2024, (marcar en rojo toda la fila).

*NO TACHAR NI BORRAR LOS DATOS DE LAS LICENCIAS.*

**SI FALTA ALGÚN DATO DE LOS JUGADORES, COMO EL TELÉFONO O EL CORREO ELECTRÓNICO DEBEN CUMPLIMENTAR LAS CASILLAS OBLIGATORIAMENTE DE LO CONTRARIO SE DEVOLVERÁN LOS LISTADOS.**

Si desean expedir licencias nuevas para la próxima temporada, ya pueden solicitarlas a esta FTIB con el listado de licencias de cada club. Las licencias nuevas deberán marcarse en color azul para diferenciar las renovaciones de las solicitudes nuevas.

**ES IMPRESCINDIBLE ENVIAR EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (DNI/NIE/PASAPORTE) DE CADA JUGADOR/TÉCNICO PARA PODER EMITIR LAS LICENCIAS NUEVAS.**

**NO SE RENOVARÁ NINGUNA LICENCIA SI EL CLUB TIENE ALGUNA FACTURA PENDIENTE DE PAGO CON ESTA FEDERACIÓN.**

Palma de Mallorca, 14 de septiembre del 2023  
FEDERACIÓ DE TENNIS DE LES ILLES BALEARS